



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez el presente proceso, pendiente para continuar el trámite, queda para proveer, Tuluá, diciembre 16 de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario. -

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0003
PROCESO: VERBAL RECONOCIMIENTO DE MEJORAS
DEMANDANTE: AMANDA GUTIÉRREZ DE ARIAS
DEMANDADAS: LUZ ADRIANA TORO GUTIÉRREZ
LUZ MARY GARCIA
RADICACIÓN No. 76-834-40-03-007-2017-00348-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle del Cauca, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente proceso **VERBAL RECONOCIMIENTO DE MEJORAS**, la señora AMANDA GUTIERREZ DE ARIAS, allegó al despacho escrito desistiendo de las pretensiones que la motivaron a iniciar este proceso, con unos argumentos que fueron puestos en conocimiento de los demandados.

En el término de traslado que se le dió al mencionado desistimiento, la Dra. ADRIANA CULMAN, quien representa a la señora LUZ MARY GARCÍA, como demandada, se pronuncia oponiéndose al desistimiento, es por ello que el suscrito considera pertinente que antes de emitir un pronunciamiento de fondo, se conozca la postura de la demandada, haciéndose oportuno dejar en conocimiento su escrito.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO, de las partes el escrito presentado por la apoderada de la señora LUZ MARY GARCÍA -fls.173 a 176 cuaderno 2-, para los fines que consideren pertinentes, por el término de tres días contados a partir de la notificación de esta providencia, vencidos los cuales se ingresará el expediente a despacho para resolver de fondo el desistimiento solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN
Radicación 2017-00348-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **13 ENE 2021** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. **002**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE.
Secretario